

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FO-GC-013
	FORMATO	VERSIÓN	002
	ADENDA	FECHA	01/01/2026

**PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA
No. PLCP-IMDERTY-004.2026**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY”, elaboró el estudio previo para adelantar el proceso de selección por licitación pública No. PLCP-IMDERTY-004.2026 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PANORAMA SECTOR EL PORTACHUELO, CANCHA SINTÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO TOMÁS CHÁVEZ Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY PLAYA EN EL PARQUE DE LA FAMILIA, ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO DEL VALLE DEL CAUCA COLOMBIA”.

En virtud de ello, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY”, en cumplimiento de las funciones que le confieren el Manual de Contratación, elaboró y suscribió el pliego de condiciones definitivo el día 14/09/2026 2:42:00 PM del proceso de selección No. PLCP-IMDERTY-004.2026.

Que estando dentro del término señalado en el cronograma del proceso de selección se estableció es necesario aclarar por parte de la entidad el plazo de ejecución del contrato teniendo en cuenta que el contrato deberá ser ejecutado durante la vigencia 2026, y dado el término señalado en el cronograma de los procesos para la adjudicación el plazo concedido para la adjudicación será de dos meses y medio (2,5 meses) en todo caso sin superar el día 30 de diciembre de 2026

En este sentido, atendiendo la necesidad de aclarar el plazo de ejecución del contrato de obra cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PANORAMA SECTOR EL PORTACHUELO, CANCHA SINTÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO TOMÁS CHÁVEZ Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY PLAYA EN EL PARQUE DE LA FAMILIA, ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO DEL VALLE DEL CAUCA COLOMBIA, se hace necesario modificar el Pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 que establece que cualquier modificación al pliego y documentos del proceso, se efectuará a través de ADENDAS, las cuales se incorporarán al proceso y se publicarán en la plataforma del SECOP II.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY”, facultada para suscribir las adendas que modifiquen o aclaren aspectos como el plazo de ejecución del proceso, expide la presente Adenda No.01, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el punto 6 pág. 15 - punto 9.3. pág. 19 del estudio previo – punto 4 pág. 12 del anexo técnico 1 y el punto 1.1 del pliego de condiciones definitivo pág. 6 de la siguiente manera:

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FO-GC-013
	FORMATO	VERSIÓN	002
	ADENDA	FECHA	01/01/2026

se contará en la forma prevista en el Anexo 5- Minuta del Contrato. El plazo será de dos meses y medio (2.5) MESES calendario o hasta el 303 de diciembre de 2026, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de

OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial estimado, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PANORAMA – SECTOR EL PORTACHUELO, CANCHA SINTÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO TOMÁS CHÁVEZ Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY PLAYA EN EL PARQUE DE LA FAMILIA, ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO DEL VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA	DOS MESES Y MEDIO (2.5) MESES CALENDARIO O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026	NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$958.643.923,00)	Cancha Sintética Panorama – Sector El Portachuelo, ubicado entre la calle 7 carrera 16F en los límites de los Barrios Portachuelo y Las Cruces, La Cancha Sintética del Complejo Deportivo Tomás Chávez ubicada en la Calle 15 B N 2 N-120 en el Barrio Guacandá y la Construcción de Cancha de Volei Playa en el Parque de la Familia contiguo al Coliseo Municipal Luis Javier Mosquera Lozano - IMDERTY, ubicado en la Carrera 4 # 16-92 en el Barrio Fray Peña, en la zona urbana Municipio de Yumbo

De acuerdo con lo anterior y una vez identificadas e incorporadas las modificaciones a realizar, citando los numerales de los documentos del proceso que serán modificados (el punto 6 pág. 15 - punto 9.3. pág. 19 del estudio previo – punto 4 pág. 12 del anexo técnico 1 y el punto 1.1 del pliego

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FO-GC-013
	FORMATO	VERSIÓN	002
	ADENDA	FECHA	01/01/2026

de condiciones definitivo pág. 6) Incluir las cláusulas necesarias según las necesidades de modificación

CLAUSULA SEGUNDA: La demás condiciones y requisitos no mencionados en la presente adenda continúan vigentes.

CLAUSULA TERCERA: La presente adenda hace parte integral de [el proceso de selección por licitación pública No. PLCP-IMDERTY-004.2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PANORAMA SECTOR EL PORTACHUELO, CANCHA SINTÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO TOMÁS CHÁVEZ Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY PLAYA EN EL PARQUE DE LA FAMILIA, ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO DEL VALLE DEL CAUCA COLOMBIA".

La presente Adenda se expide se entiende fechada y firmada a través de la aprobación del Ordenador del Gasto en la Plataforma del SECOP.


INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
 Gerente del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo
 IMDERTY

Proyectó: Cleopatra Sanchez Charria - abogada contratista imderty

Revisó: Ingrid Esperanza Gómez Moreno - Gerente -Imderty